Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-086708-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-086708-CI del 30 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL-SEPSE

Señor Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4
Melgar, Tolima

Asunto: Evaluación Técnica proceso No. 049-00

En la aplicación de las directrices para evaluación de los procesos de mínima cuantía según el Decreto 1082 de 2015, me permito presentar al Señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-4, el informe de verificación de requisitos técnicos habilitantes, de la oferta más económica presentada el 30 de abril de 2026, dentro del término establecido para la presentación de ofertas del proceso en el SECOP II.

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	PRESSUREMATIC SAS
NIT	9 0 0 8 6 0 9 6 3-1
OBJETO	"MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRTAMIENTO DE AGUA POTABLE"
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.	
1.1.2.1.1 EXPERIENCIA: El oferente deberá presentar certificaciones que se relacionen con el objeto contractual "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRTAMIENTO DE AGUA POTABLE", para lo cual deberá presentar certificaciones de experiencia, de contratos ejecutados y liquidados, o en su defecto fotocopia del	**CUMPLE:** el oferente presenta la siguiente información:

contrato ejecutado con su respectiva acta de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado, es decir 17,39 SMMLV. Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad Contratante, Dirección, Teléfonos Constancia de Recibo a Satisfacción, Monto del Contrato, Tiempo de Ejecución, Fecha de inicio y Fecha de finalización. (según # 5.1.1 de los Estudios y Documentos Previos)	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO La suscrita Jefe Administrativa de la Policía Metropolitana de Villavicencio **CERTIFICA:** Que el señor RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.208.219 de Neiva (huila), representante legal de la sociedad comercial PRESSUREMATIC S.A.S, identificada con Nit 900860963-1, suscribió el Contrato No. 88-8-10036-21 de fecha 30 de agosto 2021, con la Policía Metropolitana de Villavicencio, identificada con el NIT No 900.486.513-7, de conformidad con la siguiente información, así: **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:** CONTRATO No. 88-8-10036-21 OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES "PTAR", PLANTA DE AGUA POTABLE "PTAP", MUESTREO Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y CENTRO VACACIONAL VILLAVICENCIO. FIRMA DEL CONTRATO 30 de agosto 2021 FECHA DE INICIO 03 septiembre 2021 FECHA DE TERMINACION 15 de diciembre 2021 PORCENTAJE DE PARTICIPIACION 100% VALOR INCLUIDO IVA $ 40.716.383,96 CALIFICACIÓN DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: SIN NINGUN CONTRATIEMPO. ESTADO DEL CONTRATO POR LIQUIDAR INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO EMPRESA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO NIT: 900.486.513-7 SECTOR AL QUE PERTENECE PÚBLICO La presente certificación se expide a los 03 FEB 2022 Capitán **LEIDY LORENA GONZÁLEZ ROBLES** Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Villavicencio (E) Granja Campo Alegre Vereda Caños Negros Teléfono: 6611919 ext 49414 www.policia.gov.co DOCUMENTO NO CONTROLADO Página 1 de 8 Código: 285-FR-0023 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POLICÍA NACIONAL **POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO** **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 88-8-10036-21** **LUGAR Y FECHA:** Villavicencio, 24 JUN 2022 **ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:** Coronel RICARDO SANCHEZ SILVESTRE **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 17.416.370 de Acácias – Meta **CARGO:** Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio **DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución No 1562 del 01/04/2022 **RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:** Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022, "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos". **DATOS DEL CONTRATISTA:** PRESSUREMATIC S.A.S **NIT:** 900.860.963-1 **REPRESENTANTE LEGAL:** RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 1.075.208.219 de Neiva Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1.1.2.2 OTROS DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE VERIFICACION. **1.1.2.2.1. El proponente deberá diligenciar y presentar con su oferta el** ANEXO - FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	**CUMPLE:** El oferente presenta el ANEXO - ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, firmado.
CONCEPTO:	
Luego de realizar la respectiva verificación de los documentos enviados, el oferente **CUMPLE** con los documentos de verificación por parte del comité técnico evaluador.	

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TECNICA

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados
* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	X	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	N/A	N/A
3	FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TECNICO	Verificar el formato de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección	N/A	N/A
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (Mínima Cuantía – Contratación Directa con oferta)	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección	X	
5	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables	X	
VERIFICACIÓN TECNICA				
6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada. *Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección	N/A	N/A
CAPACIDAD RESIDUAL (APLICA PARA PROCESO DE OBRA PUBLICA)				

7	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
9	CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION.	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el formato exigido en el proceso de selección.	N/A	N/A
EVALUACION TECNICA				
10	CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS	Evaluar de acuerdo a lo establecido en el proceso de selección.	X	

Mayor JAZMIN ADIELA BEJARANO BELTRAN
Especialista Planeación

Teniente JENNIFER ALADINO VALLEJO
Jefe Sección Gestión Ambiental

Anexo: NA
ST. MORENO / DECOP; AS14. CRUZ / DECOP

Elaboró: TE. ALADINO / SEGEA Revisó: TE. ALADINO / SEGEA Aprobó:TE. ALADINO / SEGEA